



# PUCP

Facultad de  
Psicología

## INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16-2021

### CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021

#### Informes

1.- Expediente N° 001-2021/CIHS-PUCP. La Secretaria de Instrucción de la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios, notificó a la Decana que el 19 de noviembre de 2021 se emitió la Resolución que declara firme la Resolución Final del Consejo de Facultad donde se declara archivar el procedimiento disciplinario.

2. Propuesta de plan de retorno al campus para el semestre 2022-I

- La Facultad ha propuesto que los siguientes cursos realicen actividades presenciales en el semestre 2022-I: Técnicas de Observación y Entrevista, Desarrollo Humano 2, Evaluación Psicológica I, Investigación Cualitativa, Psicología, Exclusión e Inclusión social. Los profesores de estos cursos van a diseñar las actividades que realizarían con sus alumnos.
- La Decana informó de los requerimientos necesarios antes de aprobar que las actividades académicas se implementen de manera presencial en el semestre 2022-I

3. Conformación del Comité de Carrera. Los consejeros brindaron sugerencias de los profesores que pueden integrar el Comité, considerando la experiencia del Comité de Calidad y la Comisión Curricular que ya funcionan en la Facultad.

4. Conformación del Comité Consultivo Externo. Los consejeros sugirieron incorporar profesionales egresados de otras universidades, profesionales con experiencia tanto en el sector privado como en el sector público, y con trayectoria en otros países.

---

Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 25 de noviembre del 2021

4. Propuesta de actualización curricular. Los consejeros fueron informados del avance de la propuesta de actualización curricular<sup>1</sup> que consiste en: modificar el orden de los cursos de Investigación y Estadística I - PSG208 y de Investigación y Estadística 2 – PSG213, ya que los contenidos del curso de Investigación y Estadística 2 deberían trabajarse en el ciclo 6 del plan de estudios.

La propuesta de modificación presentada considera los siguientes cambios en los cursos Investigación y Estadística I y de Investigación y Estadística 2:

- Actualización de los nombres de ambos cursos.
- Actualización de la sumilla de ambos cursos para indicar la naturaleza del curso.
- Ambos cursos obligatorios mantendrán 04 créditos.
- El curso de Investigación y Estadística I, sería curso obligatorio del nivel 07 y el curso de Investigación y Estadística 2, sería curso obligatorio del nivel 06.

---

<sup>1</sup> Preparadas por Aprobada por la Comisión Curricular y Dirección de Estudios en el 2019, y aprobadas por Consejo de Facultad en agosto del 2020.